Tunja, 27 de julio de 2026

Señora
TATIANA MERCEDES FAJARDO
Profesional Especializado - Talento Humano
Establecimiento Público Colegio de Boyacá.

Referencia: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE SUMINISTRO No 062 y 063 DE 2026.

Atento saludo.

Comedidamente me permito comunicarle en su condición de Profesional especializado – Talento Humano del Establecimiento Público Colegio de Boyacá, y/o quien haga sus veces que Teniendo en cuenta que se ha realizado la supervisión de manera efectiva y oportuna, se informa que le ha sido asignada la supervisión de manera permanente de los contratos que relaciono a continuación:

CONTRATO	OBJETO
062 DE 2026	**SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO CORRESPONDIENTE A LA DOTACIÓN DEL AÑO 2026 PARA LOS FUNCIONARIOS DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO COLEGIO DE BOYACÁ QUE TIENEN ESTE DERECHO - LOTE 2 - DOTACIÓN VESTUARIO CASUAL DAMA Y CABALLERO**
063 DE 2026	**SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO CORRESPONDIENTE A LA DOTACIÓN DEL AÑO 2026 PARA LOS FUNCIONARIOS DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO COLEGIO DE BOYACÁ QUE TIENEN ESTE DERECHO - LOTE 3 - DOTACIÓN CALZADO DAMA Y CABALLERO**

Se le recuerda que debe dar cumplimiento a las obligaciones de control (administrativo, técnico y financiero) que le asisten como supervisor, contempladas en los contratos de suministro No 062 y No. 063 de 2026 publicado en la plataforma SECOP II.

Agradezco su oportuna y valiosa colaboración.

Cordialmente.

LUIS SANTIAGO GARCÍA CIFUENTES
Director General.

Responsable	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Yannet Emilcen Piña Escobar	Auxiliar Administrativo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			